



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y VALORACIÓN PARA LA EVENTUAL REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

N.º 20

CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2007

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR AGUILERA AGUILERA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA ONCE**

SUMARIO

Intervención del señor Aguilera Aguilera , presidente del Consejo Territorial de la ONCE.....	3	
En el turno general para los grupos parlamentarios interviene:		
El señor Ortiz Molina , del G.P. Socialista.....	5	
El señor Jaime Moltó , del G.P. Mixto	6	
El señor Iniesta Alcázar , del G.P. Popular.....	7	
Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Aguilera Aguilera		8

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Da comienzo la Comisión especial de estudio y valoración para la eventual reforma del Estatuto de Autonomía, en esta ocasión para recibir la comparecencia del delegado territorial de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, para informar en relación con la eventual reforma del Estatuto de Autonomía.

El compareciente es don Agustín Aguilera, que nos informará de sus ideas, propuestas, reflexiones o lo que tenga por conveniente en relación con los trabajos que tiene encomendada esta Comisión.

Le damos la bienvenida; le agradecemos, como es natural, su aportación, y le doy la palabra.

Señor Aguilera, tiene la palabra.

SR. AGUILERA AGUILERA (PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA ONCE):

Señor presidente, señorías, en primer lugar, muchísimas gracias en nombre de la Organización Nacional de Ciegos por permitirnos comparecer en el día de hoy ante la Comisión Especial.

Nuestra organización, como todos ustedes seguramente muy bien conocerán, es una organización en la que básicamente nos dedicamos a la prestación de servicios sociales, una organización con casi 70 años de historia, y con un devenir que nos ha hecho pasar por distintas etapas, pero siempre, ante todo, hemos mantenido la firme idea de la solidaridad y de prestar servicios sociales a las personas ciegas y deficientes visuales y personas con otras discapacidades.

Evidentemente, para la prestación de esos servicios sociales y para la generación de empleo a las personas discapacitadas, necesitamos una financiación. Nuestra financiación proviene de la comercialización de los distintos productos que tenemos en el mercado del juego, y éste es el tema que nos ocupa hoy y el tema que nos preocupa. Yo, con el permiso de sus señorías, voy a empezar dando algunos datos comparativos de la ONCE en la región desde 1998 hasta el 2005, para que puedan entender ustedes la repercusión que tenemos nosotros en nuestra Comunidad Autónoma.

La evolución del mercado de juego en Murcia desde el 98 hasta el 2005, son datos extraídos de la Comisión Nacional de Juego, hablamos de juego en general, no solamente juego de la ONCE. Tenemos, por una parte, lo que es el juego privado (bingos, casinos, máquinas tragaperras), y por otra parte la lotería y apuestas del Estado, y por otra parte la ONCE. Sus señorías tienen en las carpetas que les he entregado, si me permiten, datos comparativos de año por año. En 1998 el juego privado recaudó en la Comunidad de Murcia 359,2 millones de euros, pasando el 2004 a 569,7, con un incremento en la cuota de mercado del 58,6%. Loterías y apuestas del Estado, en 1998, recaudaron 183,5 millones de euros, pasando el 2004 a 291,6 millones de euros, con un incremento del 58,4%. La ONCE recaudó en la Comunidad de Murcia en 1998, 89,8 millones de euros, pasando el 2004 a 107,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,2%. El total de crecimiento de todos los productos y de todos los agentes fue del 53,2%, siendo el de la ONCE solamente del 20,2%. Esto tiene su relevancia, como más adelante les explicaré a sus señorías.

En el 2005 no tenemos datos del sector privado. Sí tenemos de loterías y apuestas del Estado, que crecieron un 7,5%, mientras que la ONCE decrecimos un 10,1%. Estábamos inmersos en una pequeña crisis del sector del juego.

En el 2006, afortunadamente, y con la entrada en explotación del nuevo juego del "rasca" de la ONCE, a través de los acuerdos que teníamos con el Gobierno central, hemos recuperado un 5%; no hemos llegado a recuperar el 10% que perdimos, pero sí que se nos ha saneado y se nos ha permitido, si me lo permiten decir,

tomar un poco de oxígeno para seguir cumpliendo nuestra importante misión social.

En cuanto a datos de plantillas de trabajadores de la ONCE en la región, tengo que decirle a ustedes que en 1998 teníamos 1.024 trabajadores, de los cuales 867 eran vendedores. En 2005 teníamos 1.183. Como verá, ha habido un crecimiento importante, y de ellos 1.032 eran vendedores.

En el 98 teníamos 900 personas discapacitadas en plantilla, pasando en el 2005 a 1.085. En ese periodo de tiempo, a pesar de que las ventas y los ingresos no nos han ido bien, hemos generado empleo en la ONCE para 185 personas más discapacitadas.

En cuanto al número de afiliados, afiliados a la ONCE (afiliados son las personas que padecen una ceguera total o una afección visual grave, y que son susceptibles, muchos de ellos son en su mayoría personas beneficiarias de servicios sociales, bien en apoyo a la educación, apoyo al empleo, rehabilitación, orientación movilidad, etcétera), en el año 1998 eran 1.949 las personas afiliadas en la Región de Murcia, y en el año 2005 pasaron a 2.503, estando aproximadamente en estos momentos alrededor de 2.600 personas ciegas o deficientes visuales graves, que como he dicho anteriormente, son los beneficiarios directos de los servicios sociales de la ONCE en la región.

En cuanto al gasto directo para atender a esas personas, directamente hay que invertir. En 1998 gastamos en la Comunidad 3,8 millones de euros y en 2005 hemos gastado 6,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 59,6%. El acumulado desde 1998 hasta el 2005 ronda los 40 millones de euros invertidos en atención directa a las personas ciegas o deficientes visuales graves de la Región de Murcia. Pero el principio de solidaridad y la prestación de servicios de la ONCE va más allá de lo que son puramente las personas afiliadas a nuestra institución; también a través de la fundación ONCE, que la creamos en 1998, tratamos de atender y de dar servicios a personas discapacitadas, con una discapacidad distinta a la ceguera.

Le voy a facilitar unos datos de empleo actualizados que solamente se contabilizan desde el 88, porque es cuando nace la fundación ONCE. Actualmente, en nuestra región las personas discapacitadas no ciegas atendidas en fundación ONCE, las integramos laboralmente de dos formas: una a través de lo que es el empleo interno, como puede ser Fundosa Social Consulting, filiales, etcétera, y otra a través del empleo externo: plazas ocupacionales, intermediación, etcétera. Bien. En cuanto a empleo interno, actualmente contamos con 250 trabajadores en Fundación ONCE, y en cuanto a empleo externo, 2.431; el total de trabajadores en Fundación es de 2.681, de los cuales (y es un dato creo que realmente importante) 2.544 son personas discapacitadas.

También es importante los planes de formación que desarrollamos en la región a través de la Fundación ONCE, y concretamente la formación a partir del año 2000. En la región hemos organizado 128 cursos de formación, de los que se han beneficiado 1.143 personas discapacitadas, muchas de ellas después hemos conseguido integrarlas laboralmente, tanto en empresas nuestras como en empresas externas, a través de Fundosa Social Consulting. Y en cuanto a las aportaciones económicas, les tengo que comentar a sus señorías que en ayudas monetarias, programas para beneficiarios, etcétera, llevamos invertidos 22,3 millones de euros en la Región de Murcia, y en inversiones empresariales para fomentar el empleo, adaptación, etcétera, llevamos más de 9 millones de euros.

Estos datos me he permitido comentarlos porque tienen una relación directa con lo que les había comentado al principio de mi intervención. Es fundamental para nuestra organización poder garantizar la venta, el mercado, la explotación de un juego que nos permita subsistir como institución prestadora de servicios y garantizar el empleo. Fíjense sus señorías que en toda España, en todo el territorio español, tenemos más de 106.000 personas ya, que, en su inmensa mayoría, en un noventa y tantos por ciento, son personas discapacitadas. Nos preocupa el futuro de estas personas y nos preocupa cómo se regulen las competencias en materia de juego por parte de esta Comunidad Autónoma en el Estatuto que está en estudio para su reforma. De ahí que hemos estado analizando los distintos modelos, cómo se están elaborando en otras comunidades, y yo, si me permiten, les adelantaría alguno de los datos que he ido recogiendo. Se han seguido o se están siguiendo básicamente dos modelos, uno que lo ha aprobado la Comunidad Valenciana,

también en Baleares, que creo que están en esta línea. Concretamente en la Comunidad Valenciana, en el artículo 49, cuando habla de las competencias, en el apartado 31 dice que son competencias del Gobierno de la Generalitat casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las apuestas mutuas deportivo-benéficas. Aquí ya está dando salida, es muy similar a lo que tenían anteriormente, pero sí que está permitiendo que la ONCE siga teniendo ese ámbito nacional.

Por el contrario, en otras comunidades, como por ejemplo en Andalucía, el artículo 79 amplía las competencias de la Junta de Andalucía, pero añade una disposición adicional quinta en materia de juego, y dicen concretamente: “Lo previsto en el artículo 79.2 no será de aplicación a la autorización de nuevas modalidades o a la modificación de las existentes de los juegos y apuestas atribuidos para fines sociales, a las organizaciones de ámbito estatal, carácter social y sin fin de lucro, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a dichas organizaciones”. En este caso, en este modelo la Junta de Andalucía sí que se reserva algunas competencias, pero deja explícitamente claro en esta disposición adicional que quedan excluidas las organizaciones de carácter benéfico y sin ánimo de lucro. También es un modelo que nos vale para nosotros.

En cuanto a nuestra Constitución de la Comunidad murciana, creo que es en el capítulo primero, que dice “De las competencias de la Comunidad Autónoma de Murcia”, en el artículo 10, el punto 1), dice: “Corresponde a la Comunidad Autónoma de Murcia las competencias exclusivas en las siguientes materias”, y en el punto 22): “Casinos, juegos y apuestas, excepto las apuestas y loterías del Estado”. También nos vale.

Lo que quiero que entiendan sus señorías, y para concluir, es que se debe, por encima de todo, y es nuestra petición, garantizar la personalidad jurídica de la ONCE y el carácter de concesión administrativa que tenemos de un juego con ámbito nacional. Si las comunidades autónomas, todas ellas, se reservaran las competencias exclusivas en materia de juego, sería el fin de la ONCE, porque nosotros cada vez que tuviésemos que hacer una reforma o tuviésemos que lanzar un producto nuevo, deberíamos de negociar con todas y cada una de las comunidades autónomas. Por lo tanto, estaríamos poniendo en peligro más de 106.000 puestos de trabajo y muchas familias, y la prestación de servicios para personas afiliadas, más de las 60.000 que tenemos en España.

Por lo tanto, agradezco la atención de sus señorías, le ruego que nos tengan en consideración esta solicitud, que es como ha venido siendo tradicionalmente, y que estoy convencido que con la sensibilidad de todos los grupos parlamentarios van a permitir que el colectivo de personas discapacitadas, ciegas o no, podamos seguir mirando al futuro con una cierta claridad.

Muchas gracias a sus señorías, y quedo a su disposición.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Es el turno de los grupos parlamentarios.

Por el grupo parlamentario Socialista, intervendrá el señor Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Buenos días a todos.

En primer lugar, quisiera agradecer a don Agustín Aguilera su presencia aquí esta mañana. Tenga por seguro que tiene utilidad. Estamos, como ustedes saben, en una fase de reflexión en relación a la posible modificación del Estatuto de Autonomía. Es seguro que esa modificación se va a producir, y lo que ahora puede tener un cierto carácter provisional, por razones evidentes, terminará siendo una realidad, en el sentido de que iremos a un nuevo Estatuto, y dentro de ese contexto todas las aportaciones que se nos hacen tienen un gran interés para nosotros. Hoy en concreto, la aportaciones que ustedes traen.

En relación al grupo parlamentario Socialista y sobre la propuesta tan concreta que formula, le quiero trasladar que puede tener la tranquilidad de que nos parece muy razonable el que la ONCE conserve ese carácter y esa naturaleza de ámbito nacional. Creemos que es bueno para la entidad, que sin lugar a dudas es un elemento que la potencia, y en cualquiera de los casos disgregar esa personalidad jurídica de ámbito nacional y someterla a diferentes regulaciones de ámbito territorial menor, pues sería, sin lugar a dudas, un error, porque debilitaría una entidad tan importante y con la trascendencia social que tiene la ONCE. En ese sentido le agradecemos, insisto, que comparezca, que nos traiga esta inquietud que tienen, y al mismo tiempo váyase con la tranquilidad de que al menos por nuestra parte nos parece absolutamente razonable su propuesta, la cual compartimos.

Muchas gracias de nuevo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortiz.

Señor Jaime, del grupo parlamentario Mixto.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Aguilera, sea bienvenido a esta su casa, en la que yo creo que su comparecencia, la solicitud de comparecencia que en su día cursó, y que desde luego todos los grupos parlamentarios entendimos como necesaria de acoger, pues ha servido de algún modo para hacer público y expresar en esta Cámara la realidad que vive la Organización Nacional de Ciegos de España en la Región de Murcia, de la que hemos tenido conocimiento por entrevistas, en fin, que hemos realizado en los últimos tiempos también. Conocemos de la situación de la ONCE en la Región de Murcia, y desde luego yo creo que al menos ha servido para poner de manifiesto que, en relación a la organización a la que usted representa, ha sufrido en los últimos tiempos, digamos, situaciones comparativamente al resto de sectores, tanto al privado como al de loterías, un impacto, un impacto negativo del que se están recuperando.

Yo creo que nadie duda del objeto de la ONCE, de la virtualidad que tiene el funcionamiento de esa organización en relación a las personas discapacitadas, a la importante labor que en relación al empleo y la formación realizan, y sin duda yo creo que el objeto de los diputados de esta Cámara se aleja mucho de dificultar u obstaculizar una recuperación que es necesaria que la ONCE tenga en nuestra región.

Sin duda, nosotros compartimos el planteamiento de propuesta que nos ha hecho en la mañana de hoy. El hecho de que aspiremos a mejorar nuestro estatus como Comunidad Autónoma y a que esto se refleje en la reforma del Estatuto de Autonomía, para nada tiene que ver con un intento de intentar ganar competencias por ganarlas, cuando los resultados en algunos casos pueden ser negativos.

Coincidimos con usted en que el hecho de superar las competencias actuales que tenemos en este momento en el marco de nuestra autonomía en relación a las apuestas y al juego y a lo que se refiere en particular a las de la ONCE, desde luego, lejos de fortalecer el funcionamiento de la Organización Nacional y sus fines, tendería a debilitarlo, fundamentalmente por esa dispersión normativa, y en consecuencia la dificultad de negociación a la que usted hacía alusión, perjudicando a los últimos destinatarios, que no son otros que las personas discapacitadas, a las que ustedes dan respuesta en la Región de Murcia.

Por eso le quiero manifestar el que se vayan de aquí esta mañana con total tranquilidad de que, en fin, no hay ningún atisbo por parte de ningún grupo parlamentario de modificar ese estatus. Y finalmente, señalarle lo conveniente que ha sido su comparecencia. Yo creo que conviene resaltar el que las manifestaciones que usted realiza aquí hoy sirven para, de algún modo, profundizar en el análisis y contraer algún compromiso, que sin duda se concretará en su momento, que dote de mayor tranquilidad a la organización que usted representa.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Es el turno del grupo Popular, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, al señor Aguilera y a sus acompañantes darles la bienvenida y agradecerles la presencia aquí, y no solamente la presencia aquí, de dar ese paso y venir a una Comisión de la reforma del Estatuto de Autonomía que puede un poco intimidar a los ciudadanos a veces. No sé por qué intimidamos, pero realmente somos como ellos, ¿no? Yo creo que ese paso es ya valorable, pero también la concreción de su intervención también lo es. Como decía, y muy bien decía, el señor Ortiz, estamos en una fase de oír a los agentes sociales, a las organizaciones, a los sindicatos, a los empresarios, para ver qué opinan, si es necesaria o no la eventual reforma, y en qué términos.

Creo también, como bien ha dicho el portavoz socialista, que todos estamos de acuerdo en que en el Estatuto hay que retocar ciertos temas que sean siempre para mejorarlo, está claro, ¿no?

Yo también quiero agradecerle, porque no vamos a tener a lo mejor otra oportunidad, los estatutos no se reforman todos los años, agradecerle también la labor que ustedes hacen, y hacerlo públicamente para que quede reflejado, porque de verdad es el sentimiento del grupo parlamentario Popular. Yo creo que la integración social del discapacitado es algo que a veces se queda un poco sin valoración, sin la valoración justa del enorme trabajo. Las cifras a veces son frías. Hay a quien le puede parecer 2.700 personas, o que el 95%, como usted ha dicho, prácticamente..., bueno, el 95% de discapacitados de todo su personal, pues yo creo que eso es algo que hay que valorar en su justa medida.

Yo creo que todos los que me han precedido en el uso de la palabra le han dicho que se fuera tranquilo. Yo no voy a ser menos. No se preocupe, que yo sé que le quedaba la opinión del grupo mayoritario, pero en ese aspecto le voy a decir que nuestra intención es clara. La reforma de algunos estatutos de autonomía en

España, a nuestro juicio, y sin ánimo de abrir debate, ha supuesto separación o disgregación de elementos que nosotros consideramos que no se pueden disgregar, y por eso también le digo que se vaya tranquilo, porque no vamos a permitir ni en los temas relacionados con su organización ni en otros temas que pueda haber disgregación que afecte a esta Comunidad Autónoma, porque otras cosas también, como la financiación autonómica, también son importantes para usted, seguro, porque de alguna manera le repercute.

Por lo tanto, no es cuestión simplemente de una organización, que usted ha sido muy claro y muy explícito en mantener el carácter estatal, y eso es lo que pretenden. Imagínense..., bueno, yo no me puedo imaginar a la organización nacional de la ONCE negociando con 17 comunidades autónomas cuando quisieran hacer una reforma; aquello podría ser algo, de verdad, impensable.

Yo creo que la labor que ustedes hacen está ahí. Son muchos años, yo creo que es indiscutible. Yo creo que hay que agradecerse, como es justo y necesario en este aspecto. Y yo creo que poco más puedo decirle, que no sé finalmente si el modelo que tomaremos será el de Valencia o el de Andalucía, o si dejaremos las cosas como están, o si pondremos algo expresamente para mantener ese carácter estatal, pero sí le quiero asegurar, en nombre del grupo Popular, que vamos a hacer todo lo posible, y vamos a hacerlo para que ustedes mantengan el carácter estatal y sigan trabajando lo bien que lo hacen.

Nada más. Agradecerle reiteradamente su presencia aquí, y animarles a que sigan haciéndolo y no decaigan.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Señor Aguilera, si quiere añadir finalmente, para cerrar la comisión, alguna cuestión, puede hacerlo.

SR. AGUILERA AGUILERA (PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA ONCE):

Sólo agradecer a sus señorías y a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios las palabras y sobre todo la sensación que me llevo. Me voy inmensamente tranquilo y feliz, no por mí, sino por las miles de personas que hay detrás de nosotros, y yo creo que en este sentido me siento tremendamente satisfecho de haber comparecido y de poder transmitir a todos nuestros compañeros que estén tranquilos.

Muchísimas gracias a sus señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Aguilera.

Señorías, se levanta la sesión.

